Asunción, 07 de octubre de 2020.-

Ref: Comunicación de Ampliación de vigencia.

CGR/DOC Nº258/2020

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Dirección Operativa de Contrataciones, de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la ampliación de vigencia para el **"Servicio de Publicación"**, con ID Nº 339.611.

Al respecto se remiten los siguientes documentos:

- Resolución CGR Nº 428/20.
- Adenda 1.
- Dictamen.

Atentamente.

Abg. Teresa Wagner de González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República